

AL DESPACHO DE LA SEÑORA JUEZ. San Gil, veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024)


CLARA STELLA TORRES PÉREZ
Secretaria.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Rad. 686793105001-2023-00122-00

Dada la información suministrada por la sociedad denominada CONCAY S.A., a través de quien se identifica como Directora de Recursos Humanos, obrante en archivo PDF 08, según la cual procedió “a hacer transferencia electrónica a la cuenta de nómina del ex empleado, señor José D. Joshua Fajardo Vera en el Banco...”, el Juzgado **DISPONE:**

ARCHIVASE la presente actuación, previas las anotaciones del caso en los libros radicados correspondientes y en sistema de Justicia XXI.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6d62ac8e59cc7d7e035fb45cc42cc0a70272402207645802fc24b13df5be426**

Documento generado en 23/01/2024 04:38:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>